



Madrid, 9 de marzo de 2023

MATRITENSE REAL ESTATE SOCIMI S.A., (la “Sociedad” o “MATRITENSE”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente:

INFORMACION PRIVILEGIADA

Con fecha 6 de marzo de 2023 la Sociedad suscribió ante notario la escritura de compraventa por la que transmite el inmueble sito en la Plaza de la Republica Argentina número 7 a favor de la sociedad Belully S.L. por un importe total de 3.580.000 euros. A su vez, en unidad de acto, procedió a la cancelación de la hipoteca existente sobre el inmueble descrito a favor del Banco Santander previa amortización parcial anticipada del préstamo por importe de 1.331.860 €. Dicho inmueble figuraba en el balance de la sociedad con un valor contable de 2.256.162 €

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen

D. Edwin Herbert Williamson III
Secretario del Consejo de Administración